

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Carlos Puerta Fonollá.—24.562.

NARFIL, S. A.

En Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 23 de enero de 2007, se aprobó su disolución y en Junta de fecha 18.04.07 la liquidación de la misma, aprobándose el consiguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	3.248.318,65
Inmovilizaciones financieras	6.052,88
Tesorería	457.860,81
Total Activo	3.712.232,34
Pasivo:	
Capital	276.465,57
Reservas	2.853.276,04
Socios acreedores.....	582.490,73
Total Pasivo	3.712.232,34

Sant Celona, 20 de abril de 2007.—El Liquidador, Joaquim Prat Mora.—24.413.

NAVALLE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 7 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 8 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición, mediante elevación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Disminución de las cifras de capital social inicial y capital estatutario máximo, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aporta-

ciones a los socios. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas y el Informe de los Administradores justificativo de la modificación estatutaria propuesta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—24. 433.

NEREI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

Se informa a los señores accionistas del error producido en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 79 de 24 de abril de 2007 de convocatoria de junta general ordinaria de la sociedad, donde figuraba como fecha de la misma el 24 de mayo de 2007 en primera convocatoria a las 18:00 horas y al día siguiente, 25 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria, cuando debía haber constado la fecha correcta de 14 de junio de 2007 en primera convocatoria a las 18:00 horas y al día siguiente 15 de junio a la misma hora en segunda convocatoria.

La convocatoria de dicha Junta deberá por tanto entenderse efectuada para esta nueva fecha y hora. Tanto el lugar de la Junta como el Orden del Día permanecen inalterados, siendo correctos los que figuraban en el anuncio publicado en este boletín el 24 de abril de 2007.

Madrid, 26 de abril de 2007.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—25.326.

NERVIÓN INVEST, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

Se informa a los señores accionistas del error producido en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 79 de 24 de abril de 2007 de convocatoria de junta general ordinaria de la sociedad, donde figuraba como fecha de la misma el 24 de mayo de 2007 en primera convocatoria a las 20:00 horas y al día siguiente, 25 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria, cuando debía haber constado la fecha correcta de 14 de junio de 2007 en primera convocatoria a las 20:00 horas y al día siguiente 15 de junio a la misma hora en segunda convocatoria.

La convocatoria de dicha Junta deberá por tanto entenderse efectuada para esta nueva fecha y hora. Tanto el lugar de la Junta como el Orden del día permanecen inalterados, siendo correctos los que figuraban en el anuncio publicado en este boletín el 24 de abril de 2007.

Madrid, 26 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, doña Nieves Pérez Lozano.—25.329.

NEW DEAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 6 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de abril de 2007.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—24.436.

NOALVA INVERSIONES, SICAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad, con el fin de obtener liquidez y como consecuencia del acuerdo consistente en la devolución de aportaciones a los socios, reducir el valor nominal de la totalidad de las acciones en 0,57 euros por acción lo que supone reducir la cifra del capital social en la cantidad de 148.758,60 euros. Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales estableciendo un nuevo capital mínimo y máximo estatutario.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en 2.404.053 euros, representado por 223.425 acciones nominativas, de 10,76 euros nominales cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en 24.040.530 euros, representado por 2.234.250 acciones nominativas, de 10,76 euros nominales cada una.

3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.

La reducción, y abono a los accionistas titulares de acciones de la sociedad del importe correspondiente a la presente reducción de capital, deberá ejecutarse antes del treinta y uno de diciembre de 2007.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, M.^a Dolores Sanmartín Fenollera.—24.569.

NOVANORMA S. A.

Se convoca la Junta General extraordinaria de accionistas a celebrar en Rubí, Pasaje Narváez s/n. (local Oken), para el día 7 de junio de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y la gestión social correspondiente, una vez cumplido el trámite de auditoría.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de poder examinar por sí mismos, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rubí, 23 de abril de 2007.—El Administrador, Francisco Romero Fernández.—24.138.

OMICRON, SICAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad, con el fin de obtener liquidez y como consecuencia del acuerdo consistente en la devolución de aportaciones a los socios, reducir el valor nominal de la totalidad de las acciones en 1,06 euros por acción lo que supone reducir la cifra del capital social en la cantidad de 424.106 euros. Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales aumentando el capital mínimo y máximo estatutario para atemperarlos a la legislación vigente.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal:

Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en 2.414.256,39 euros, representado por 294.781 acciones nominativas, de 8,19 euros nominales cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en 24.142.563,9 euros, representado por 2.947.810 acciones nominativas, de 8,19 euros nominales cada una.

3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta general.

La reducción, y abono a los accionistas titulares de acciones de la sociedad del importe correspondiente a la presente reducción de capital, deberá ejecutarse antes del treinta y uno de diciembre de 2007.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, don Alfonso Fernández-Miranda Vidal.—24.011.

OREGÓN 2.000, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariona Corrales Domenech.—24.086.

OSBORNE Y CÍA., S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en El Puerto de Santa María, calle Los Moros, número 7, el próximo día 9 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 10, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas y de las de Osborne y Cía., S. A., comprensivas de los correspondientes Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias, así como de los respectivos Informes de gestión, consolidado y de la Compañía, referidos al ejercicio comprendido entre el 1 de febrero de 2006 y el 31 de enero de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Renovaciones y nombramientos, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al Artículo 75 de la LSA.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los titulares de 270 o más acciones nominativas inscritos en el libro registro, por lo menos con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de 270 acciones podrán agruparlas hasta conseguir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta, por medio de escrito dirigido a la Sociedad.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de los Estatutos Sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los Informes de gestión y los de los Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Se hace constar, asimismo, que el Consejo de Administración, siguiendo práctica ya habitual, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, con sujeción al artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Osborne Gamero-Cívico.—25.283.

OVERSEAS COURIER SERVICE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo 11 de junio de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria y para el día 12 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Francisco Remiro, número 2 de Madrid con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, a examinar en el domicilio social, con 15 días de antelación a la celebración de la Junta general, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así mismo, podrán los señores accionistas, solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, don Rogelio Baon Ramírez.—24.551.